



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL
COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES



PLAN DE TRABAJO

PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ESCUELA
NACIONAL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
[ENCCH]
2018-2022

PRESENTA

DR. BENJAMÍN BARAJAS
SÁNCHEZ
tsotsi45@gmail.com

Ciudad de México, febrero de 2018.

ÍNDICE

Presentación	5
I. La Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades en el contexto del bachillerato universitario	7
II. Refuerzo al aprendizaje y formación integral de los alumnos	11
III. Formación y actualización de la planta docente	17
IV. Puesta en práctica de la actualización curricular	23
V. Aprovechamiento de las nuevas tecnologías	25
VI. Extensión académica y cultural	27
VII. Fortalecimiento de los órganos colegiados	30
VIII Mejorar la seguridad y las relaciones comunitarias para lograr un ambiente de trabajo óptimo	32
IX. Mantenimiento y mejora de la infraestructura de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades	35
X. Administración y aplicación transparente de los recursos	37
XI. Mejorar las condiciones de trabajo del turno vespertino en los cinco planteles	40
XII. Ideario	42
Fuentes consultadas	43
Anexos	44

PlandeDesarrollo Institucional2015-2019



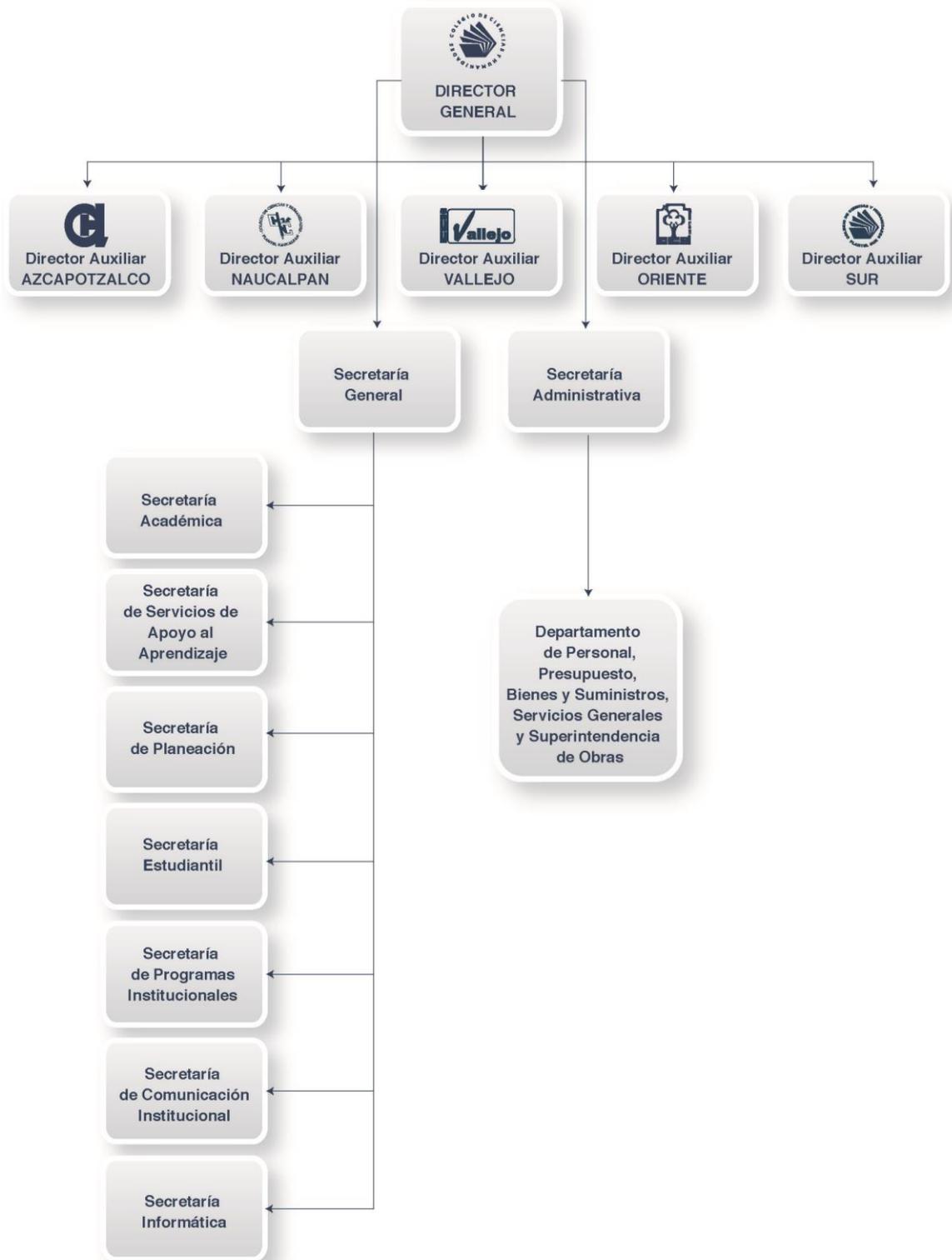
PlandeTrabajo 2018-2022



Proyectosde losPlanteles



ORGANIGRAMA DE LA ESCUELA NACIONAL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES



PRESENTACIÓN

La UNAM es un espacio excepcional, civilizador por excelencia. La capacidad crítica, analítica, creativa e innovadora, y la libertad de pensamiento distinguen a su comunidad. Los valores esenciales que se cultivan en su seno posibilitan la convivencia de sus integrantes con conciencia y responsabilidad social.

Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019.

Dr. Enrique Luis Graue Wiechers

El presente Plan de Trabajo¹ se ubica en el proceso de auscultación a la comunidad de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades para nombrar Director o Directora General para el periodo 2018-2022, en los términos de la convocatoria publicada en la *Gaceta UNAM*, el día 29 de enero de 2018.

Este Plan de Trabajo se enmarca en el *Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019*² del doctor Enrique Luis Graue Wiechers, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México y también retoma la experiencia y los informes de trabajo de las anteriores direcciones generales de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades y de las direcciones de los planteles Azcapotzalco, Naucalpan, Oriente, Vallejo y Sur. Del mismo modo, se han incorporado algunas de las propuestas de los integrantes de la comunidad del CCH, quienes han hecho sugerencias en temas como el aprovechamiento escolar, la formación de los profesores, la difusión de la ciencia, la cultura, el apoyo a las lenguas extranjeras (inglés y francés), el reforzamiento de la seguridad, la prevención del consumo de sustancias ilícitas al interior del Colegio, así como la estabilidad laboral, entre otros asuntos, en el marco de la presente auscultación.

De esta manera, las líneas de trabajo que a continuación se esbozan tienen como propósito abatir la inseguridad, mejorar el aprendizaje de los alumnos y fomentar su formación integral; avanzar en la superación académica de los profesores, incentivar el cumplimiento de los trabajadores, mantener e incrementar la infraestructura y los servicios comunitarios; mejorar las tareas administrativas para que apoyen las actividades académicas; entre otras propuestas.

Asimismo, con este Plan de Trabajo se pretende que el Colegio sea un espacio en donde prevalezcan el diálogo, el respeto a las diferencias, los valores y las normas universitarias, para fomentar la identidad y la convivencia entre alumnos, trabajadores y profesores, en un ambiente favorable para el desarrollo de las labores de docencia, extensión académica, cultural y recreativa.

Ante todo, debe considerarse que los cuerpos directivos de los cinco planteles y la Dirección General integran un solo equipo y, por ello, se deberá trabajar en conjunto para obtener los mejores resultados, para bien de los estudiantes, profesores y personal

¹. Este primer acercamiento a un Plan de Trabajo para el CCH 2018-2022 contempla, de manera general, el **Reglamento de Planeación de la Universidad Nacional Autónoma de México**, con el que podrá fundamentar y orientar, en caso de ser el responsable de la Dirección General del Colegio, los objetivos, las metas y líneas básicas de desarrollo, que permitan una atinada coordinación de esfuerzos en beneficio de la comunidad universitaria.

², <http://www.rector.unam.mx> consultada el día 3 de enero de 2018.

administrativo del Colegio y de la misma Universidad Nacional.

Por último, este esbozo de Plan de Trabajo será enriquecido mediante un diagnóstico institucional en caso de que sea nombrado como Director General del CCH.

I. LA ESCUELANACIONAL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES EN EL CONTEXTO DEL BACHILLERATO UNIVERSITARIO

El papel insoslayable de la institución en el devenir de México, no puede sino basar sus cimientos en la generación, transmisión, divulgación y aplicación del saber, posible gracias a su autonomía, a la libertad de cátedra, a la participación colegiada y a la laicidad, al sentido de identidad y orgullo de pertenencia de su comunidad, al uso del diálogo, la razón y el derecho como fórmulas para resolver las diferencias, al respeto irrestricto a la inteligencia, la imaginación y la creatividad, a la búsqueda de la verdad y del conocimiento de la realidad, a la promoción de la equidad y de la justicia, así como la lucha permanente a favor de las mejores causas del país.

Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019.

Dr. Enrique Luis Graue Wiechers

La Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades ha sido, a lo largo de sus 47 años de historia, una institución de vanguardia en el ámbito de la Educación Media Superior en México. Su Modelo Educativo, innovador y flexible, le ha permitido adaptarse a las teorías pedagógicas más actuales y a los avances tecnológicos más importantes de nuestro tiempo. Esto ha sido posible porque ha existido en su comunidad un deseo genuino de cambio, siempre preservando los valores más importantes que le dieron origen, como se ha podido observar en la reciente aprobación de la actualización de sus programas de estudio.³

Esta situación de liderazgo se ve fortalecida por la inserción del Colegio en el contexto universitario, del cual ha adquirido sus principios básicos, como son la autonomía, la libertad de cátedra y de investigación, la pluralidad, la tolerancia y el respeto a las ideas de los demás, el sentido laico, el uso del diálogo como instrumento para resolver las diferencias, la búsqueda de una enseñanza de calidad, con un marcado equilibrio entre las humanidades y las ciencias; conjunto de ideales que encuentran su cabal sentido en la búsqueda del conocimiento como medio que permitirá, a nuestros estudiantes, integrarse a una sociedad en la que serán actores de su renovación y cambio.

Desde luego, el Modelo Educativo del CCH, el cual supone la autonomía en el aprendizaje de los alumnos, la estrecha vinculación de la teoría con la práctica y la asimilación de los valores que constituyen el SER del estudiante universitario, comprometido con las mejores causas del país, parte de una utopía educativa que sólo encuentra su plena realización en la práctica dentro del

³. La aprobación de la actualización de los programas de estudio del tronco común, del primero al cuarto semestres, se llevó a cabo en el pleno del Consejo Técnico del CCH en el año de 2016.

salón de clases.

Así, la misión del CCH sigue siendo fundamental para formar y transformar a un creciente número de jóvenes, que encuentran en nuestras aulas una verdadera oportunidad de desarrollo personal y profesional. Sin embargo, los ideales propios de la utopía educativa, con frecuencia se enfrentan a una serie de obstáculos que se deben superar con base en el esfuerzo, la inteligencia, la colaboración y la creatividad de su comunidad.

En este sentido, de las catorce escuelas del bachillerato universitario presencial, el Colegio cuenta con cinco planteles, uno de los cuales, el Plantel Naucalpan –en el cual he tenido la oportunidad de ser su director desde el año 2012– se encuentra ubicado en el Estado de México; lo cual supone, en principio, una serie de carencias y desventajas con relación a las escuelas que se hallan establecidas en la Ciudad de México. Algunos problemas recurrentes son la falta de transporte para los estudiantes, la inseguridad, el reducido número de becas, la pobreza, la marginación, entre otros. Aunado a lo anterior, el Plantel Naucalpan recibe a los jóvenes con menor puntaje en el examen COMIPENS y también en los estudios de secundaria.

Pero algunas de las problemáticas del Plantel Naucalpan también las resienten los otros planteles, pues frente a la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), el CCH atiende al mayor número de alumnos –en el ciclo 2018, el número de estudiantes inscritos llegó a 60,000–,⁴ quienes suelen preferir, como primera opción, los planteles de la Preparatoria. Asimismo, la situación de marginalidad está más marcada entre los jóvenes que ingresan al CCH, lo cual también se observa en su grado de aprovechamiento escolar.⁵

Otro problema que los jóvenes enfrentan es el consumo de sustancias psicoactivas, como son cigarro, alcohol y marihuana, que suelen tener un impacto muy fuerte en su salud y desarrollo académico posterior. En este sentido, al ingresar los alumnos al Colegio se ha encontrado que el 4.2% fuman más de tres cigarrillos al día; el 10.3% bebe 4 copas o más por ocasión; el 1.7% ya ha fumado marihuana y el 2.4% ha consumido otro tipo de drogas ilícitas.⁶ De ahí la importancia de establecer programas permanentes de prevención y atención contra las adicciones desde el ingreso de los jóvenes al bachillerato universitario.

En promedio, el Colegio de Ciencias y Humanidades recibe 18,000 alumnos por año y 1,000 de ellos se ubican en las estadísticas de consumo antes descritas. A ello habría que agregar la situación de inseguridad que se vive y percibe en el entorno de los planteles, para considerar que este problema requiere de una atención urgente y coordinada entre las instancias involucradas para su atención inmediata.

Por otro lado, en 2016 se logró la aprobación de la actualización de los programas de estudio, aunado a lo anterior, en el último lustro se ha incrementado la eficiencia terminal, en tres años, de los alumnos del Colegio en un porcentaje del 55 al 64%, y ha llegado hasta un 70% el egreso acumulado a cuatro años; lo cual representa, sin lugar a dudas, un avance significativo.

No obstante, la calidad del egreso no ha sido la esperada tanto para el CCH como para las escuelas y facultades de la Universidad, pues nuestros alumnos han tenido evaluaciones reprobatorias en los exámenes diagnósticos de ingreso, en las materias de Física, Química, Matemáticas, lectura y redacción (Español), según lo muestran los datos que cada año difunde la Dirección General de Evaluación Educativa. Se hace necesario, entonces, un apoyo prioritario a la docencia en las aulas y laboratorios.

Para remontar los inconvenientes anteriores, especialmente los que corresponden al tema académico, es necesario ante todo, reforzar el aprendizaje directo en las aulas y laboratorios, para

⁴. Véase *Portal de estadística universitaria*: <http://www.estadistica.unam.mx/numeralia/>

⁵. En los anexos a este Plan de Trabajo, se muestra cómo el ingreso de las familias del CCH oscila mayoritariamente entre dos y seis salarios mínimos, y es inferior al porcentaje que corresponde a la Escuela Nacional Preparatoria.

⁶. Véase Resultados del EMA (Examen Médico Automatizado) de la generación de ingreso a licenciatura 2017 (generación 2015 del CCH).

ello se deben poner en práctica una serie de medidas urgentes para asegurar el cumplimiento de los estudiantes, profesores, técnicos académicos y trabajadores de base; con el principal objetivo de evitar la deserción del aula y reforzar, con ello, la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades y actitudes proactivas para mejorar el aprendizaje por parte de los jóvenes.

Frente a los retos que se han delineado anteriormente, se proponen lo siguiente:

Objetivo general: Reforzar el aprendizaje de los alumnos en aulas y laboratorios curriculares.

— LÍNEAS DE ACCIÓN PRIORITARIAS —

PROGRAMAS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO ESCOLAR

- Crear cinco talleres de docencia para las áreas de Ciencias Experimentales, Histórico Social, Matemáticas, Talleres e Idiomas, que puedan ser tomados y acreditados por la mayoría de los profesores, con el objeto de prepararlos para que pongan en práctica los programas de estudio actualizados.
- Retomar el Programa de Fortalecimiento y Renovación Institucional de la Docencia, (Profored) dirigido a la formación de profesores de reciente ingreso en los ámbitos disciplinario, didáctico y pedagógico.
- Lograr la cobertura universal de los grupos con un profesor tutor, en el marco del Programa Institucional de Tutorías (PIT).
- Evaluar los resultados del Programa Institucional de Asesorías (PIA) y hacer los ajustes necesarios para asegurar su efectividad.

PROGRAMA INTEGRAL DE SEGURIDAD

- Articular un Programa Integral de Seguridad con la participación de la Secretaría de Atención a la Comunidad de la Rectoría, la Dirección General del CCH y las direcciones de los cinco planteles. Dicho programa partirá de un diagnóstico específico.
- Mejorar la coordinación con las diversas instancias de gobierno para proteger el entorno de los planteles, Senderos Seguros y los transportes.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN CONTRA LAS ADICCIONES

- Articular un programa de atención contra las adicciones, mediante la vinculación con las instancias centrales como la Dirección General de Atención a la Salud, la Dirección General del CCH y las direcciones de los cinco planteles.
- Promover en los planteles charlas, Jornadas de la Salud, Conferencias, proyección de películas y videos contra las adicciones.
- Ofrecer orientación psicológica en cada plantel a los jóvenes que presenten problemas de adicción, mediante los departamentos de Psicopedagogía.
- Inhibir, a través de un programa de seguridad articulado en los cinco planteles, la distribución y consumo de sustancias ilícitas.

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL

- Reforzar las estrategias de orientación vocacional, desde el primer semestre, para que los alumnos elijan de manera más equilibrada carreras de ciencias naturales, sociales y de

humanidades.

PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL EGRESO

- Recuperar el Programa para el Fortalecimiento del Egreso (Procede) mediante la impartición de cursos propedéuticos de etimologías, anatomía, cálculo, química y estadística para nivelar el conocimiento de los alumnos que ingresan a las facultades.

ABANDONO DEL AULA

- Hacer un Programa de Seguimiento a la Deserción Escolar (Prosede) para evitar, en lo posible, que los alumnos abandonen el aula.
- Preparar un Programa de Cumplimiento Académico y Laboral (Procal) para asegurar que los compromisos y responsabilidades tanto académicas como laborales, se realicen en beneficio de los alumnos, con énfasis en el turno vespertino.

BECAS

- Gestionar, con apoyo de las autoridades centrales de la Universidad, la posibilidad de hacer una cobertura universal de becas para los estudiantes de los cinco planteles, considerando la situación de marginación y pobreza en la que viven muchos de nuestros jóvenes alumnos.

LA ADMINISTRACIÓN COMO APOYO A LAS TAREAS ACADÉMICAS

- Creación de un Seminario de Vinculación en cada uno de los cinco planteles, con la participación de los Jefes de Área, Jefes de Departamento y Jefes de Sección, coordinado por el Secretario Administrativo, cuyo propósito sea atender las demandas de la comunidad respecto a los servicios.

INFRAESTRUCTURA Y CONSERVACIÓN DE LOS PLANTELES

- Dar mantenimiento permanente a las instalaciones para contar con espacios dignos, que propicien las actividades académicas y, en general, el mejoramiento del ambiente de trabajo.
- Adquirir y distribuir con oportunidad el cuadro de sustancias básicas para realizar los experimentos en los laboratorios.

ESTABILIDAD LABORAL

- Concluir todos los procesos para obtener la definitividad de los profesores de asignatura y los concursos abiertos para la obtención de plazas de carrera.

II. REFUERZO AL APRENDIZAJE Y FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ALUMNOS

La UNAM concibe al conocimiento no sólo como un recurso esencial para la realización personal y el desarrollo de la sociedad, sino también como un bien público indispensable para enfrentar los desafíos contemporáneos. En ese sentido, la mejora de la educación universitaria es una tarea permanente que no permite interrupciones, y es una condición ineludible para transmitir y generar saberes con la calidad característica de la Institución.

Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019.

Dr. Enrique Luis Graue Wiechers

En los años recientes se ha incrementado la eficiencia terminal en el Colegio de Ciencias y Humanidades, aunque no sólo se trata de que los alumnos concluyan en tres años su bachillerato, sino de lograr que tengan los conocimientos y las actitudes necesarias para acceder a las escuelas y facultades de nuestra Universidad, en las mejores condiciones para su desarrollo profesional. Como ya se mencionó en el apartado anterior, es necesario reforzar el trabajo cotidiano en las aulas y laboratorios para que los jóvenes reciban en forma efectiva todas sus clases, a lo largo de las 16 semanas que duran los semestres. Asimismo, se requiere evitar la deserción de las aulas, cuyo fenómeno ocurre, principalmente, en las tres primeras semanas de clase por diferentes razones; en consecuencia es necesario desarrollar un sólido conjunto de estrategias que reduzcan, a través del convencimiento, la participación, el cumplimiento de los docentes y el apoyo de los tutores, el abandono de las aulas y laboratorios.

En este sentido, se debe asegurar el cumplimiento de los trabajadores y docentes y, a la vez, hay que articular los programas de refuerzo al aprendizaje de los alumnos y a su formación integral. Para lograr lo anterior propongo lo siguiente:

Vinculación de los Programas de Apoyo a la Formación Integral y al Egreso

Primer Semestre	Segundo Semestre	Tercer Semestre	Cuarto Semestre	Quinto Semestre	Sexto Semestre
	Programa de Acreditación Inmediata (PAI)			Programa de Apoyo al Egreso (PAE) Programa de Acreditación en Línea (PAL)	
Programa de Formación Integral (PFI) (Actividades de extensión Académica, Investigación, Difusión Cultural, Educación Física, Recreación, Orientación Psicopedagógica y Atención a la Salud)					
Programa Institucional de Tutorías (PIT)					
Programa Institucional de Asesorías (PIA)					

Fuente: Elaboración propia.

Como se puede observar, la institución cuenta con una serie de programas que acompañan y fortalecen la trayectoria escolar de los estudiantes a lo largo de sus tres años de estancia en el Colegio. Hasta ahora, el Programa Institucional de Tutorías (PIT) se ha centrado, principalmente, en los primeros cuatro semestres; el Programa de Apoyo al Egreso (PAE) atiende a los jóvenes de quinto y sexto; el Programa de Acreditación Inmediata (PAI) opera en segundo, tercero y cuarto; mientras que el Programa Institucional de Asesorías (PIA) es el único que sí se ocupa de los seis semestres. Por lo tanto, se sugiere que el PIT, el PIA y el Programa de Formación Integral, atiendan de manera universal a los alumnos en los seis semestres; en tanto que el PAI y los Recursamientos se ocupen de los estudiantes de segundo, tercero y cuarto semestres.

Para ahondar en la trayectoria escolar de los alumnos, y mostrar el rezago escolar, se puede apreciar en las siguientes representaciones, en forma de pirámide, el proceso de acreditación y reprobación de los alumnos a lo largo de sus seis semestres de estancia formal en el Colegio. Este análisis debe ser un referente obligado para la planeación de metas y objetivos de los distintos programas que apoyan el aprendizaje y el egreso con calidad de nuestros alumnos, a través de los programas PIT, PIA, PAI, PAE Recursamientos y el Programa de Formación Integral:

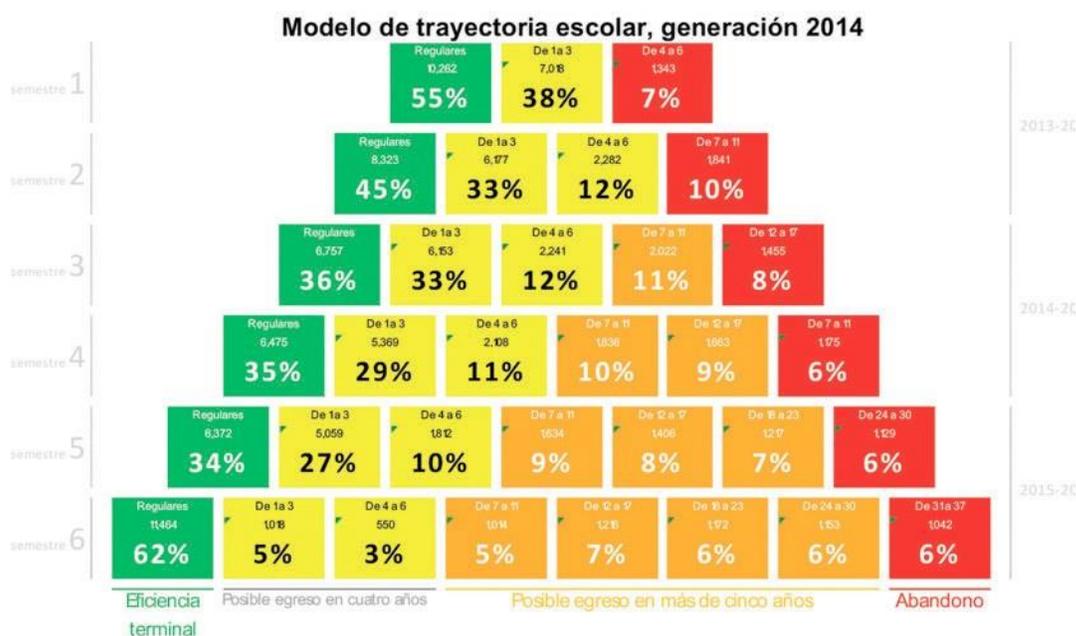


Figura 1. Fuente: Secretaría de Informática/DGCCH

Como puede observarse, en la franja verde se aprecia el porcentaje de los alumnos regulares. Se nota cómo, a medida que avanzan en los semestres, se incrementa la reprobación y, en consecuencia, disminuye la regularidad. En el caso de la generación 2014, al concluir el primer semestre 55% de los alumnos era regular, este porcentaje disminuye hasta quinto semestre, cuando cae a su punto más bajo con 34%. Sin embargo, se debe advertir que los alumnos que deben de 1 a 3 asignaturas suman el 27%, como se puede apreciar en la primera franja amarilla. De tal modo, que es muy posible recuperar la regularidad si se atiende a los estudiantes que adeudan de 1 a 3 asignaturas con los diversos programas como son el PIA, el PIT el PAI, el PAE y los Recursamientos. En este sentido, si sumamos el 34%, de estudiantes regulares, ubicados en la franja verde, más el 27% de jóvenes que deben de 1 a 3 asignaturas y consideramos también a algunos jóvenes que en quinto semestre adeudaban de 4 a 6 asignaturas, obtenemos un egreso promedio para la generación 2014 de 62% en todos los planteles.

A continuación, se puede ver el comportamiento de la trayectoria escolar de la generación 2015:

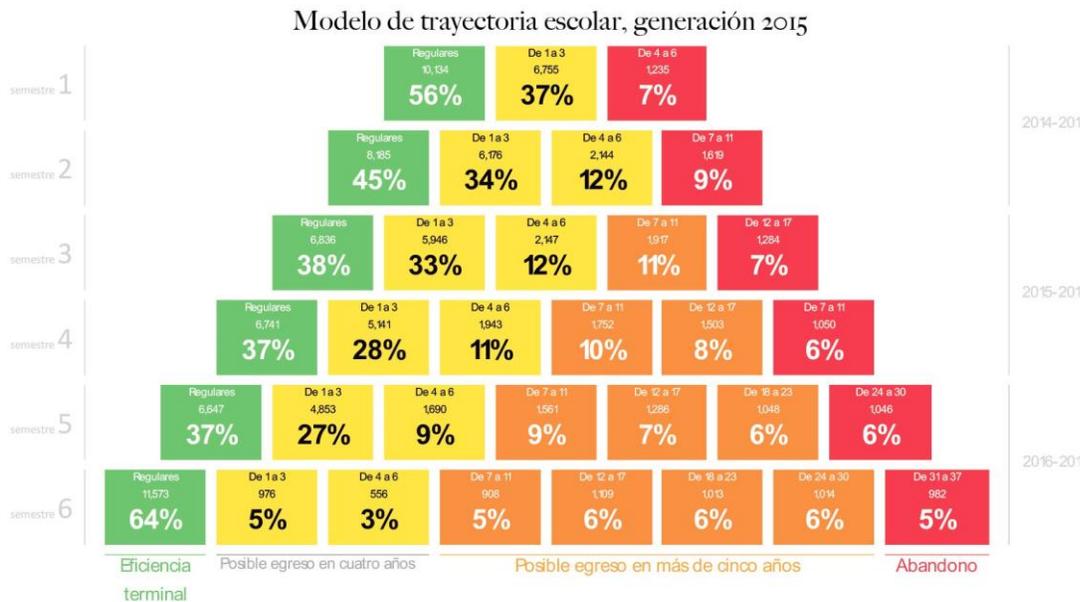


Figura 1. Fuente: Secretaría de Informática/DGENCCH.

En la trayectoria escolar de la generación 2015, se observa un proceso similar de acreditación y reprobación al de la generación 2014, hubo un incremento global del egreso en el Colegio de 64%. En este caso, se advierte que hubo menos reprobación al concluir el primer semestre, pues el 56% de los alumnos fueron regulares. Asimismo, al finalizar el quinto semestre sólo 37% no adeudaba ninguna asignatura, de modo que aumenta la cantidad del egreso con los jóvenes que se ubican en la franja amarilla, entre los que deben de 1 a 6 asignaturas, lo anterior es gracias a la instrumentación de los programas prioritarios y remediales como el PAE y los exámenes extraordinarios.

Asimismo, destaca en ambos casos la caída de la regularidad entre los semestres segundo y quinto, aunque también se observa una notable recuperación en sexto semestre; de ahí la importancia, como se ha dicho, de redoblar los esfuerzos para fortalecer los cursos ordinarios y, en una segunda fase, vincular los programas de apoyo para abatir el rezago escolar, mejorar los aprendizajes de los alumnos y, en consecuencia, la calidad del egreso del Colegio.

Por otra parte, la formación integral de los alumnos se refiere al seguimiento, acompañamiento y apoyo a los alumnos durante su trayectoria escolar. Si se considera que la mayoría de nuestros estudiantes son adolescentes, entonces se comprende que dichos jóvenes atraviesan por procesos de cambio físicos y emocionales, que determinan muchas de sus actitudes dentro y fuera de las aulas

Los estudiantes del CCH no sólo requieren conocimientos, también demandan orientación para la salud, la sexualidad, el deporte, la recreación y el acceso a la cultura, pues ingresan al Colegio con una edad promedio de 15 años.⁷ De ahí la importancia, como decíamos en el apartado anterior, de vincular los diversos programas con que cuenta la institución para ofrecérselos de una manera ordenada.

Con base en lo anterior, se proponen lo siguiente:

Objetivo general: Lograr la formación integral de los alumnos a través de la vinculación de las actividades curriculares, extra curriculares y los programas institucionales de apoyo.

— LÍNEAS DE ACCIÓN —

PARA EVITAR EL ABANDONO DEL AULA

- Cubrir oportunamente todos los grupos con la asistencia del profesor al inicio de semestre.
- Mejorar los horarios de los profesores al ofrecerles una carga horaria que les resulte atractiva y de esa manera asegurar su permanencia en los planteles y, en consecuencia, su cumplimiento.
- Verificar la asistencia de los profesores en el aula: publicar quincenalmente las estadísticas sobre la asistencia a sus salones de clase.
- Otorgar reconocimientos a los profesores que se distingan por su cumplimiento y responsabilidad y tratar de persuadir a los profesores que no cumplen para que renueven su compromiso con los alumnos y la institución.
- Poner en marcha el Programa de Cumplimiento Académico y Laboral (Procal) para asegurar que los alumnos reciban todas sus clases a lo largo de las 16 semanas que incluye el semestre lectivo.

PARA REFORZAR EL APRENDIZAJE

- Vincular los programas de apoyo a los cursos ordinarios tales como el Programa de Formación Integral, PIA, PIT, Recursamientos, etcétera, para atender a los alumnos que adeudan asignaturas, con el propósito de que sean regulares.
- Crear un Programa de Atención y Seguimiento a los alumnos con altos índices de reprobación, con especial atención a los que no estén en los espacios académicos y se encuentren en las explanadas y jardineras.
- Motivar a los profesores y a los alumnos para que participen en los programas de Jóvenes Hacia la Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades, así como en Ciencias Naturales y Matemáticas; también para que presenten proyectos de investigación en el Siladin (Sistema de Laboratorios para la Innovación).

⁷. Véase el Portal estadístico de la UNAM en http://www.estadistica.unam.mx/perfiles/elige_analisis.php

- Promover la participación de los jóvenes en la Olimpiada del Conocimiento.

MEDIATECA

- Mejorar el equipo, materiales e infraestructura de la Mediateca y los Laboratorios de Idiomas para fortalecer la enseñanza de las lenguas inglesa y francesa.

INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN CON FACULTADES E INSTITUTOS

- Promover las investigaciones de los alumnos en el marco de los programas Jóvenes Hacia la Investigación, Estación Meteorológica, Siladin, Feria de la Investigación, Jornadas estudiantiles, etcétera.
- Vincular a los alumnos del Colegio, a través de visitas guiadas, a los institutos y centros de investigación y facultades para que refuercen sus vocaciones en los ámbitos de la ciencia.

CULTURA

- “Ofrecer actividades educativas y culturales para el desarrollo de habilidades para la comunicación y el aprecio por la lectura, la escritura y la expresión artística”.⁸
- Difundir en el CCH, a través de exposiciones y ferias, las publicaciones de la Universidad y del propio Colegio.
- Promover las publicaciones de estudiantiles con apoyo del Departamento de Difusión Cultural y de las áreas académicas, a través de una serie de programas y concursos para motivar a los estudiantes a que lean y escriban para luego publicar los trabajos ganadores.
- Estimular a los alumnos para que participen en los diversos talleres de creación artística que se programan en Difusión Cultural.
- Acercar a los alumnos a las diversas actividades culturales, deportivas y de recreación que ofrece en cada Plantel y la UNAM en otras dependencias.
- Gestionar los diversos apoyos de las instancias centrales para que ofrezcan su programación a los cinco planteles del Colegio.
- Retomar propuestas culturales de los alumnos y llevar a cabo aquéllas que sean viables.

USO DE LAS TECNOLOGÍAS

- Alentar en los alumnos el buen uso, con fines de aprendizaje, de los servicios de Cómputo y las redes sociales.
- Procurar, con apoyo de la DGETIC, que todos los salones, laboratorios y salas de usos múltiples tengan conectividad y dotación de proyectores para realizar exposiciones.
- Promover el uso del Portal Académico del CCH y la “Página saber” de la Dirección General de Evaluación Educativa en todos los planteles, también el conocimiento y uso de la RUA.
- Aprovechar todos los servicios que nos ofrece la Red Inalámbrica Universitaria (RIU) para apoyar la docencia, la investigación y la difusión de la cultura⁹.

⁸. *Plan de desarrollo Institucional 2015-2019*, México: UNAM, 2016.

⁹. Véase la página <http://www.riu.unam.mx/>

PARA REFORZAR LA FORMACIÓN INTEGRAL

- Vincular todas secretarías, departamentos y programas para atender de manera coordinada las acciones tendientes a reforzar el aprendizaje de los alumnos.
- Proporcionar información oportuna a los alumnos de nuevo ingreso sobre las actividades curriculares y extra-curriculares, a las que tendrán acceso durante su estancia en la UNAM.
- Reforzar la cultura, la recreación y el deporte, así como la ética universitaria.
- Incrementar la participación de los cinco planteles en los Juegos Intra CCH y fomentar la realización de otras competencias.
- Difundir oportuna y ampliamente asuntos relacionados con becas y tutorías para los alumnos de nuevo ingreso.
- Fortalecer el Programa Institucional de Tutoría para lograr la cobertura del 100% de los grupos.
- Fortalecer e incrementar el Programa de Becas, especialmente para alumnos de escasos recursos.
- Articular con los planteles el Programa de Formación Integral.
- Estructurar un Programa de Formación Integral de la Planta Académica del Colegio.
- Hacer un seguimiento de las propuestas culturales y tratar de medir su impacto entre los alumnos de los cinco planteles.
- Retomar la experiencia del Departamento de Psicopedagogía para reforzar la orientación de los alumnos.

III. FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA PLANTA DOCENTE

La calidad académica es una de las características inherentes a la institución. Asegurarla, mantenerla, desarrollar las condiciones que la favorezcan y consoliden, tanto en la docencia como en la investigación, son prioridades para el cumplimiento satisfactorio de una de las misiones fundamentales que la sociedad le confiere a la Universidad.

*Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019.
Dr. Enrique Luis Graue Wiechers*

La formación de los profesores es esencial para mejorar el aprendizaje de los estudiantes, según lo establece el Plan y los Programas de Estudio. Esto supone que hay una relación dinámica entre los alumnos, el profesor y el contenido o aprendizaje que se va a enseñar en un contexto determinado. Para que los jóvenes aprendan será necesario poner atención a las necesidades del maestro, pues del grado de su formación, compromiso y desempeño dependerá, en gran medida, la calidad del aprendizaje de los estudiantes, lo cual se puede observar en el siguiente triángulo pedagógico:¹⁰



De la misma manera, la formación docente deberá considerar las transformaciones en la sociedad, las que obligan a diseñar un sistema de formación integral, dinámico, que promueva la actualización, el desarrollo de las principales habilidades docentes, la planeación, la evaluación de los cursos y la promoción de la responsabilidad y los valores éticos entre los alumnos.

La formación de los profesores es fundamental si se considera que en 2016, se aprobó la actualización de los programas de estudio del Colegio de Ciencias y Humanidades. Dicho acontecimiento representa una oportunidad para que todos los docentes del

¹⁰. e puede consultar el artículo de Carlos Ibáñez Bernal, “Un análisis crítico del modelo del triángulo pedagógico” en www.google.com.mx/?gws_rd=ssl#q=Una+an%C3%A1lisis+cr%C3%ADtico+del+tri%C3%A1ngulo+pedag%C3%B3gico+carlos+ib%C3%A1%C3%B1ez+bernal, consultado el día 10 de enero de 2018.

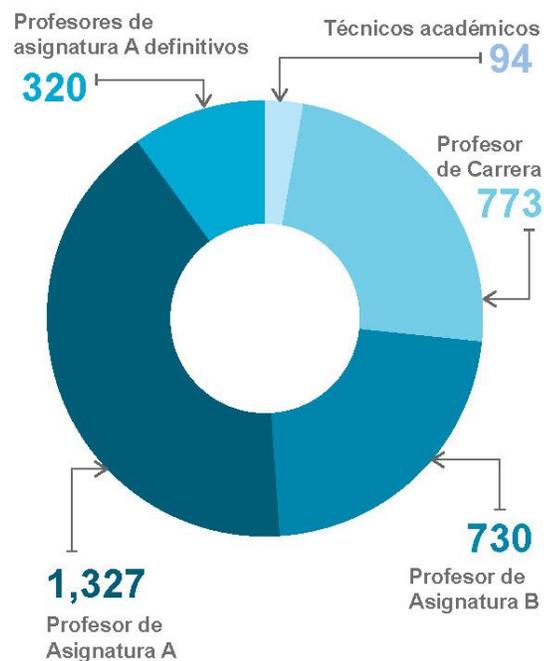
CCH hagamos una profunda reflexión en temas como el impacto de los últimos avances en las ciencias, el desarrollo de las nuevas tecnologías y su incidencia en las aulas y, además, nos acerquemos a las nuevas formas de enseñar y aprender, tanto la disciplina como su dosificación didáctica, con apoyo de las nuevas tecnologías.

El Colegio de Ciencias y Humanidades ha convocado, en diversos momentos, a sus académicos para actualizarse masivamente: ejemplo de ello se aprecia en la preparación intensiva que recibieron los aspirantes a profesor cuando, en 1971, el CCH abrió sus puertas; siguió el proceso de cambio del Plan y programas de estudio, en 1995, y el ajuste curricular de 2003. Estas transformaciones demandaron la participación de un gran número de profesores.

En este contexto, la formación de profesores deberá atender la composición de la planta docente por antigüedad, categoría y nivel para ofrecer actividades de actualización de acuerdo con sus necesidades concretas. Así, en el momento presente, la composición de la planta académica del Colegio es la siguiente:

NÚMERO DE PROFESORES DEL CCH POR CATEGORÍA

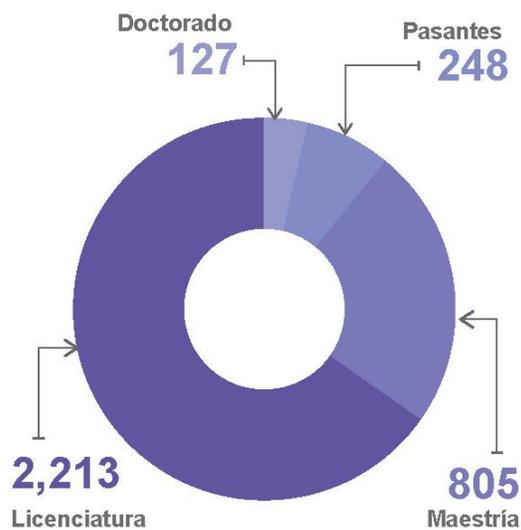
	TIPO	Núm.
Profesor de Asignatura, "A"	Interinos	1,327
Profesor de Asignatura, "A"	Definitivos	320
Profesor Asignatura, "B"	Definitivos	730
Profesor Asociado "A", TC		1
Profesor Asociado "B", TC		62
Profesor Asociado "C", TC		116
Profesor Titular "A", TC		68
Profesor Titular "B", TC		99
Profesor Titular "C", TC		427
Técnico Académico Auxiliar		2
Técnico Académico Asociado "A"		5
Técnico Académico Asociado "B"		24
Técnico Académico Asociado "C"		32
Técnico Académico Titular "A"		9
Técnico Académico Titular "B"		9
Técnico Académico Titular "C"		13
	TOTAL	3,244



Fuente: DGAPA¹

En las anteriores gráficas se aprecia que en el CCH hay 2,379 profesores de asignatura, frente a 773 de carrera y 94 técnicos académicos. También debe resaltar que 1,771 son profesores de asignatura A, y muchos de ellos no tienen su carga horaria completa. Ahora veamos la composición de los profesores por el nivel de estudios:

Aquí podemos ver que la gran mayoría de los profesores tienen licenciatura (2,213), frente a 805 con maestría y 248 son pasantes, quienes mayoritariamente son Profesores fundadores o docentes del Departamento de idiomas y de letras clásicas.



Fuente: DGAPA

Ahora veamos la clasificación de los profesores por su antigüedad laboral:

ANTIGÜEDAD EN EL CCH

ANTIGÜEDAD	CANTIDAD	%
Hasta 11 años	1,441	43
Hasta 20 años	720	21
Hasta 29 años	568	17
Más de 30 años	664	19
TOTAL	3,393	100

Fuente: DGAPA

En esta tabla se observa que el 43% de los profesores tiene una antigüedad de hasta 11 años de servicio, pero si sumamos la franja de los que han acumulado hasta 20 años, llegamos a un 64%; es decir, se trata de una franja amplia de docentes que demandan formación académica porque, en términos generales, habrán de permanecer otros veinte años en el Colegio. En seguida observemos el promedio de edad de los profesores del Colegio:

PROMEDIO DE EDAD

EDADES	CANTIDAD	%
Hasta 34 años	483	14
Hasta 44 años	843	25
Hasta 54 años	920	27
Hasta 64 años	697	21
Más de 65 años	450	13
TOTAL	3,393	100

Por último, se aprecia que la edad promedio de los profesores del Colegio oscila entre 34 y 54 años, con un 66%, mientras que el 34% tiene más de 65 años y su permanencia en el CCH, en términos generales, no será mayor de cinco años. Mientras que el 14% tiene menos de 34 años, es una franja importante de profesores jóvenes. Estos datos son relevantes para la estructuración de un Programa Integral de Formación Docente, que contemple las necesidades específicas de cada plantel y cada área académica.

De acuerdo con la exposición anterior, se propone lo siguiente:

Objetivo general: Actualizar y formar integralmente a los profesores para mejorar el aprendizaje de los alumnos en las aulas y laboratorios.

— LÍNEAS DE ACCIÓN —

VINCULACIÓN CON LAS INSTANCIAS CENTRALES (DGAPA, DGTIC)

- Diseñar e implementar un nuevo programa de formación docente, presencial y a distancia que abarque la actualización disciplinaria, la didáctica de cada asignatura, la capacitación para ejercer como tutores de alumnos vulnerables y el uso óptimo de los recursos tecnológicos como apoyo a la docencia.
- Mejorar la actualización de la planta docente a través de seminarios, cursos y talleres presenciales y en línea sobre nuevas metodologías de enseñanza, uso de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) en educación, liderazgo educativo, así como creatividad e innovación en educación.
- Promover activamente la participación de los académicos en los Programas de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM (Paspá), PASD, Infocab y Papime de la DGAPA.

PARA LOS PROFESORES DE RECIENTE INGRESO

- Coordinar con las instancias centrales, DGAPA, DGTIC y CUAED, los esfuerzos para lograr la formación integral de los profesores.
- Iniciar a los docentes de reciente ingreso en la comprensión de los enfoques disciplinarios de los programas de estudio actualizados, para la apropiación y práctica cotidiana del Modelo Educativo del Colegio.
- Identificar las necesidades de formación y/o de actualización del docente, a partir de un diagnóstico que incluya demandas y requerimientos de sus perfiles específicos.
- Generar espacios permanentes de reflexión sobre las habilidades didácticas, disciplinarias y psicopedagógicas para mejorar su práctica docente.
- Promover la discusión sobre los problemas concretos que suelen presentarse en el ejercicio de la docencia para buscar alternativas y posibles soluciones.
- Propiciar la implementación de metodologías activas y mejorar el aprovechamiento de las TIC y las TAC, de acuerdo con el Modelo Educativo del Colegio.
- Promover la participación de los profesores en eventos de formación e intercambio académico en el contexto de la Universidad y del bachillerato a nivel nacional e internacional.

ACOMPAÑAMIENTO DOCENTE

- Socializar las mejores prácticas docentes en los espacios académicos como medio de superación colegiada y elaborar proyectos conjuntos de trabajo, desde una perspectiva multidisciplinaria.
- Impulsar la creación y permanencia de los seminarios en las diversas áreas, como espacios naturales de formación de los profesores.
- Promover la creación de un Seminario Central de Género.

DIPLOMADOS/ ESPECIALIDADES/ MAESTRÍAS/ DOCTORADOS

- Impulsar la participación (y acreditación) de los docentes en programas como diplomados, especialidades, maestrías y doctorados dentro de la UNAM.
- Diseñar diplomados en aquellas asignaturas de alto índice de reprobación y que tengan como principio la didáctica de la disciplina en cuestión, por ejemplo “Didáctica de las Matemáticas para el Bachillerato”.
- Motivar a los profesores para que cursen la MADEMS y hacer un seguimiento del impacto de dichos estudios en el aprendizaje de los alumnos.
- Crear, junto con las instancias centrales, el Programa de Fortalecimiento a la Lectura para instrumentarse en los cinco planteles, con apoyo del Consejo Académico del Bachillerato.

VINCULACIÓN

- Propiciar una mayor vinculación de los académicos con las facultades, centros e institutos de la UNAM para retomar las áreas emergentes de conocimiento que favorezcan la incursión de los alumnos en temas actuales de investigación.

INFORMACIÓN Y ASESORÍA

- Acompañar al profesor de nuevo ingreso, con el apoyo de los Jefes de Área y de Sección de los planteles, para que se inicien en la labor docente e integrarlos a los seminarios, cursos, Jornadas Académicas, etcétera.
- Orientar a los profesores, con el apoyo de las Jefaturas de Sección y las Secretarías Académica y Docente de los planteles sobre los diversos trámites que deban hacer, como son los referentes a estímulos, promociones, concursos, entre otros.
- Estabilización laboral: orientar a los profesores de asignatura definitivos para que se promuevan de la categoría “A” a la “B”.
- Fomentar en el profesor el conocimiento de la legislación universitaria para que distinga con claridad sus derechos y obligaciones.

FORMACIÓN INTEGRAL Y CULTURAL

- Promover entre los docentes el uso de los diversos espacios con que cuenta el Colegio para mejorar sus clases, como son la Biblioteca, la Sala Telmex, el Centro de Cómputo, la Sala de Planeación de Clases, Mediateca, Gimnasios, los espacios de Audiovisual, etcétera.
- Depurar, incrementar y difundir los catálogos del acervo bibliotecario para facilitar el acceso de los alumnos y profesores del Colegio.

- Difundir las revistas del Colegio como *Eutopía*, *Poiética*, *Ritmo*, *Historia Agenda*, así como las que se publican en cada uno de los cinco planteles.
- Alentar la escritura y publicación de textos por parte de los profesores en las diversas revistas del Colegio.
- Promover entre los profesores las actividades culturales y recreativas de la Universidad para facilitar el acceso a los últimos avances de las Ciencias y las Humanidades.
- Impulsar a los docentes para que estudien y logren un buen grado de dominio de la lengua inglesa, para lo cual se ofrecerán cursos, según el dominio que cada uno de ellos tenga de dicho idioma.

INVESTIGACIÓN

- Promover la investigación educativa que dé cuenta de las problemáticas del aula y aporte alternativas de solución, publicar los resultados de dichas investigaciones en las revistas del Colegio.
- Crear una revista especializada en investigación educativa y fomentar las publicaciones de artículos indexados a nivel nacional e internacional.

IV. PUESTA EN PRÁCTICA DE LA ACTUALIZACIÓN CURRICULAR

Estar al día en los conocimientos de punta de todos los campos y áreas, así como detectar las disciplinas, los temas o los ámbitos que resulta necesario atender, es un deber insoslayable de la UNAM. Para ello, es preciso revisar de manera constante y rigurosa los planes y programas de estudio existentes, verificar su pertinencia y asegurar su congruencia con las exigencias contemporáneas.

*Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019.
Dr. Enrique Luis Graue Wiechers*

El Colegio de Ciencias y Humanidades inició en 1971 con un Plan y programas de estudio que se reformó 25 años después, en 1996, con la consecuente reducción de cuatro a dos turnos y la disminución de su población estudiantil de 80 a 60 mil alumnos en promedio. En 2003, se hizo un importante ajuste de los programas, pues las unidades de estudio pasaron de ocho a cuatro; con lo cual se depuraron los contenidos, se cambiaron los objetivos por el aprendizaje, se sugirieron estrategias de evaluación y se actualizó la bibliografía; lo cual ocurrió durante la gestión directiva del doctor José de Jesús Bazán Levy

Asimismo, la segunda actualización de los programas de estudio, inició en 2008, con la Dirección General del maestro Rito Terán Olguín; continuó con la maestra Lucía Laura Muñoz Corona y, finalmente, en 2016 el Consejo Técnico de Colegio aprobó los cambios a los programas bajo la dirección del doctor Jesús Salinas Herrera. El reto que ahora tiene el Colegio es el seguimiento y la evaluación de la puesta en práctica de los programas actualizados. En este contexto se proponen lo siguiente:

Objetivo general: Dar seguimiento y evaluar los resultados de los Programas de estudio actualizados para hacer los ajustes necesarios en beneficio del aprendizaje de los alumnos.

— LÍNEAS DE ACCIÓN —

DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS ACTUALIZADOS

- Difundir los programas actualizados entre los profesores, en diferentes formatos: impresos, digitales y audiovisuales.
- Organizar los Talleres de Preparación del Próximo Curso (TPPC) sobre los programas de estudio actualizados.
- Distribuir el cuadernillo de orientaciones para los maestros de carrera.
- Motivar a los maestros y ofrecerles asesoría, información y formación para que

preparen los materiales didácticos para su uso en las aulas.

SEMINARIOS

- Formar seis seminarios centrales para dar seguimiento a la aplicación de los programas actualizados, cuatro correspondientes a las áreas académicas y tres para los departamentos de Idiomas, Opciones Técnicas y Educación Física.
- Apoyar el desarrollo de materiales didácticos acordes con los programas de estudio actualizados, mismos que deberán distribuirse en las librerías de los cinco planteles.

EVALUACIÓN DE RESULTADOS

- Medir, analizar y difundir, los resultados de aprendizaje de los alumnos, a través de los instrumentos de evaluación de la Secretaría de Planeación (Seplan) del Colegio.
- Evaluar el resultado de la aplicación de los programas de estudios actualizados y considerar la pertinencia, con el apoyo de los cuerpos colegiados, de hacer los ajustes necesarios.

V. APROVECHAMIENTO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

La Universidad del siglo XXI debe concebirse como un espacio en el que las TIC impacten en todos sus ámbitos. La modernización de estos procesos deberá incluir la forma en que se enseña y en la que aprenden los alumnos, la estructura y funcionamiento de las bibliotecas, la edición y publicación de libros y revistas, la integración de acervos institucionales, la evaluación permanente de acciones, la difusión de las actividades culturales, la administración, las gestiones jurídicas y la comunicación entre universitarios.

*Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019.
Dr. Enrique Luis Graue Wiechers*

Los profesores del CCH ya hemos incursionado desde hace algunos años en el uso, con mayor o menor dominio, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC). La inversión de las autoridades centrales de la UNAM ha sido decisiva para que un importante número de docentes haya tomado cursos y diplomados en la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación (DGTIC) y en otras dependencias universitarias, con el propósito de formarse y poner al servicio del proceso de enseñanza y el aprendizaje estas herramientas tecnológicas.

El uso de proyectores, *Lap tops*, *Ipads*, teléfonos celulares, entre otras herramientas, ya son comunes en las aulas; sin embargo, no todos los docentes aceptan con el mismo entusiasmo estos avances. Además, aún subsiste en el Colegio el inconveniente de la deficiente conectividad, problema que deberá resolverse con el apoyo de las instancias centrales. Para avanzar en este ámbito, se propone lo siguiente:

Objetivo general: Fortalecer la cobertura de la conectividad en el Colegio para favorecer el uso de las nuevas tecnologías en las aulas y laboratorios.

— LÍNEAS DE ACCIÓN —

VINCULACIÓN CON INSTANCIAS CENTRALES

- Mejorar los servicios de conectividad y telecomunicaciones y modernizar el equipamiento tecnológico en los cinco planteles del Colegio, con el apoyo de las instancias centrales, especialmente de la DGTIC.
- Garantizar la conectividad a Internet y la cobertura telefónica en todos los campus de los cinco planteles del CCH.
- Solicitar el apoyo de la DGTIC para modernizar y extender la Red Inalámbrica Universitaria (RIU) a los cinco planteles.

FORMACIÓN DE PROFESORES Y ALUMNOS

- Crear cursos institucionales para el uso eficiente, ético y profesional de aplicaciones y dispositivos electrónicos.
- Dar al personal académico capacitación para impartir cursos en línea.
- Ofrecer a los alumnos programas de capacitación y evaluación para mejorar sus habilidades digitales.
- Difundir los cursos institucionales para el uso eficiente de las TIC entre la comunidad universitaria de los cinco planteles.

PROGRAMAS LOCALES

- Dar mantenimiento permanente a los equipos de cómputo en los cinco planteles.
- Gestionar los apoyos necesarios para asegurar que los salones, laboratorios y salas de usos múltiples dispongan de conectividad y de los equipos necesarios para realizar las proyecciones.
- Fomentar, entre los alumnos y profesores, el uso de las nuevas tecnologías en sus prácticas académicas cotidianas.

DESARROLLO ACADÉMICO EN LA RED

- Impartir cursos del Programa de Apoyo al Egreso (PAE) en línea, para alumnos rezagados, después de su cuarto año.
- Reformar el Programa de Acreditación en Línea (PAL).
- Diseñar un programa integral para los alumnos rezagados, con antigüedad mayor a cuatro años en el Colegio, para que puedan concluir su bachillerato en línea. En este programa se podrán aprovechar los cursos previamente diseñados en el Portal Académico del CCH y los demás recursos diseñados en los planteles.
- Aprovechar el conjunto de estrategias digitales de la RUA (Red Universitaria de Aprendizaje) que promueve DGTIC.

VI. EXTENSIÓN ACADÉMICA Y CULTURAL

La cultura en general, y en particular las diversas manifestaciones artísticas son parte esencial de la formación del individuo, en la medida en que apelan a su sensibilidad para enriquecer su perspectiva sobre una realidad que, por este medio, es susceptible de transformarse y mejorar. Más todavía, la cultura es entendida en nuestra Universidad como un componente insustituible en la conformación de la identidad de toda colectividad, de ahí su relevancia y trascendencia, confirmadas por una larga trayectoria y una profunda tradición. De ahí la importancia para la UNAM de definir una política cultural y de comunicación, y establecer una programación renovable de la oferta artística.

Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019.

Dr. Enrique Luis Graue Wiechers

La formación integral de los alumnos del CCH, la conformación de su cultura básica, inscrita en el perfil del egresado, se logrará mediante la participación activa de los jóvenes en la recepción y producción de eventos culturales, en el marco de la amplísima oferta que le brinda la UNAM.

Asimismo, las manifestaciones artísticas y culturales son fundamentales para construir un ambiente de trabajo armonioso y solidario entre los miembros de la comunidad de los cinco planteles del CCH. Es por ello que se incrementarán las actividades de extensión académica, culturales y de recreación para atraer e incentivar a los jóvenes, con especial atención a aquéllos que se encuentran en situación de riesgo y rezago escolar, con apoyo de la Dirección General de Atención a la Comunidad Universitaria (DGACU) y la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM.

Para muchos estudiantes su paso por el Colegio es decisivo para el acceso a formas de expresión artística a las que, de otro modo, no podrían asistir debido a la situación marginal en la que viven. En este mismo sentido, debemos decir con mucho orgullo que la UNAM es, por excelencia, la principal productora y difusora de la cultura en México, por lo tanto, se debe aprovechar esa vasta riqueza en beneficio de nuestros alumnos.

Asimismo, las actividades académicas, culturales y de recreación son el punto de encuentro de las Áreas y Departamentos de los diversos planteles que, desde sus diversos ángulos, coadyuvan a la formación integral del estudiante. De ahí la importancia de que se multipliquen las acciones tendientes a ofrecer un abanico de opciones culturales a todos los miembros de la comunidad, retomando las iniciativas de los propios alumnos, los profesores, los trabajadores de base, los seminarios, etcétera. Iniciativas que tendrán el suficiente apoyo de la Dirección General del Colegio para que se lleven a cabo. En este sentido, se propone lo siguiente:

Objetivo general: Impulsar las actividades artísticas y recreativas en el Colegio para favorecer la formación integral y la cultura básica de los alumnos.

— LÍNEAS DE ACCIÓN —

VINCULACIÓN CON LAS INSTANCIAS CENTRALES

- Coordinación con las instancias centrales, DGACU y Coordinación de Difusión Cultural para programar los diversos eventos culturales en los cinco planteles del Colegio.
- Difundir de manera oportuna la oferta cultural universitaria, en las páginas electrónicas de la Dirección General del CCH y de los cinco planteles. También se informará a través de la *Gaceta CCH* y de los órganos informativos de los planteles.
- Promover el servicio *Descarga Cultura UNAM*.
- Difundir el programa cultural *En contacto contigo!*
- Establecer programas para fomentar la creación artística en sus diferentes manifestaciones, en modalidades incluyentes y en vertientes poco exploradas.
- Incrementar la movilidad del Carro de Comedias en los cinco planteles.
- Incrementar la circulación de la Librería Itinerante de las Ciencias y de las Humanidades, en los cinco planteles.

INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA

- Mejorar el equipamiento de los Departamentos de Difusión Cultural de los planteles para que puedan realizar sus funciones en espacios más adecuados.
- Vincular las Jefaturas de Área, de Departamentos y las Jefaturas de Sección de los planteles para hacer una propuesta académico cultural íntegra.

PROGRAMACIONES

- Organizar ciclos de lectura, invitando a escritores y poetas con el apoyo de la Dirección de Literatura de la UNAM, la Coordinación Nacional de Literatura del INBA y la Academia Mexicana de la Lengua.
- Planear ciclos de cine-debate y de teatro relacionados con determinadas temáticas de los programas, también con énfasis en aspectos que inviten a la reflexión en torno a la violencia e inseguridad, por ejemplo.
- Invitar a diversos grupos musicales, cuyo estilo pueda gustar a los alumnos y también tomar en cuenta sus propuestas para que se sientan incluidos en la programación de los cinco planteles.
- Organizar semanas y eventos culturales bajo una línea temática y, preferentemente, interdisciplinaria.
- Fomentar concursos de escritura de diversos géneros literarios.
- Impulsar la publicación periódica de carteles y revistas estudiantiles.
- Ampliar la oferta de talleres culturales: de creación literaria, de formación musical, de teatro, de danza, etcétera.
- Difundir la programación cultural de otras entidades de la UNAM y motivar a los alumnos para que asistan a los recintos universitarios.

- Hacer memorias de los eventos más exitosos y publicarlas.
- Propiciar exposiciones de fotografía, pintura y escultura de autores que pudieran dar cuenta del proceso de creación de su propia obra, esto para acercar más vivamente a los alumnos al arte.

PUBLICACIONES

- Impulsar las colecciones de libros ya existentes como *Almendra*, para alumnos, *Naveluz*, para profesores, *La Academia para Jóvenes*, etcétera.
- Fomentar la publicación de libros con recursos del Infocab de la DGAPA.
- Apoyar la publicación de las revistas de los planteles como *Fanátika* e *Imaginatta*; el proyecto *El vagón literario* del CCH Sur y las revistas de la Secretaría de Comunicación de la Dirección General.

VII.FORTALECIMIENTO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS

El Modelo Educativo del Colegio siempre ha enfatizado el trabajo comunitario, expresado mediante la participación de los claustros de profesores en seminarios, coloquios, encuentros, jornadas y también a través de las reuniones periódicas en las áreas académicas

De igual manera, los Consejos Académicos de Área, el Consejo Interno, las Comisiones Dictaminadores, las Comisiones Locales de Seguridad dan cuenta de una intensa vida colegiada en los cinco planteles, lo cual enriquece las perspectivas sobre asuntos académicos, de índole normativa, de seguridad y también aporta alternativas de solución, acordes con un espíritu plural, propio de la Universidad.

En el ámbito de la Dirección General del Colegio, los Consejos Académicos de Área y el Consejo Técnico son órganos importantes para atender los asuntos académicos por una parte y los de índole legislativa por el otro. Es de suma importancia reconocer el valor de dichos órganos para propiciar su buen funcionamiento. El Consejo Técnico cumple un papel crucial en la estabilidad del Colegio.

En este sentido, la Dirección General del CCH deberá apoyar las tareas de los Consejeros Técnicos, a partir de su agrupación en comisiones, la difusión que decidan hacer frente a sus comunidades, las iniciativas que presenten para resolver problemáticas y mejorar la vida académica del Colegio, etcétera.

Asimismo, la Dirección General deberá consultar a dichos representantes de la comunidad para orientar la toma de decisiones en casos especiales, relacionados con las conductas que transgreden la norma universitaria, afectan el buen desempeño de las labores académicas y ponen en riesgo la vida comunitaria.

En este sentido se proponen lo siguiente:

Objetivo general: Fortalecer el trabajo de los Cuerpos Colegiados para reforzar las actividades académicas, administrativas y el ambiente de trabajo.

— LÍNEAS DE ACCIÓN —

FORTALECER LOS ÓRGANOS COLEGIADOS

- Coordinar, en asuntos específicos, el trabajo del Consejo Técnico con el Consejo Académico del Bachillerato y el Consejo Universitario.
- Reforzar el trabajo de los Consejos Internos de los planteles y de las Comisiones Locales de Seguridad.
- Apoyar el trabajo de todas las Comisiones del Consejo Técnico.
- Reforzar el trabajo de la Comisión de Seguridad para que apoye a las Comisiones Locales de Seguridad de los cinco planteles.
- Reactivar la Comisión de Género del Consejo Técnico.

ESTABLECIMIENTO DE UNA AGENDA LEGISLATIVA

- Hacer un diagnóstico de los reglamentos internos del Colegio que requieran actualización.

- Hacer las propuestas de adecuación de los diversos reglamentos del Colegio al pleno del Consejo.

GOBERNABILIDAD

- Informar periódicamente al Consejo sobre las problemáticas de seguridad de los cinco planteles.¹¹
- Impulsar las propuestas del Consejo Técnico y sus acuerdos, algunos de los cuales podrían tomar la forma de exhortos, comunicados o medidas ejecutivas que deberán cumplirse para asegurar la buena marcha de la institución.
- Considerar la posibilidad de que el Consejo Técnico pueda tener sesiones de trabajo informativas en los planteles.

VIDA ACADÉMICA

- Presentar el proyecto y el informe de trabajo al pleno del Consejo Técnico .
- Establecer líneas de trabajo consensadas con el Consejo Técnico.
- Impulsar y difundir los proyectos e informes de las direcciones de los cinco planteles: Azcapotzalco, Naucalpan, Oriente, Sur y Vallejo.

¹¹. Considerar la descentralización de algunas funciones de los Departamentos de Idiomas, Opciones Técnicas y Educación Física.

VIII. MEJORAR LA SEGURIDAD Y LAS RELACIONES COMUNITARIAS PARA LOGRAR UN AMBIENTE DE TRABAJO ÓPTIMO

La enorme trascendencia de la UNAM, su compromiso con el país, su presencia y liderazgo, y el cumplimiento cabal de sus funciones sustantivas, no serían posibles si la comunidad universitaria no contara con instalaciones seguras para el desempeño de sus funciones. La UNAM es una institución que, con prudencia y firmeza, debe actuar conforme al marco legal que la rige.

*Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019.
Dr. Enrique Luis Garue Wiechers*

La violencia y la inseguridad han sido dos grandes problemas que han afectado al Colegio de Ciencias y Humanidades; problemas que no se han podido erradicar, a pesar del empeño que han puesto en la materia las administraciones locales o generales a lo largo del tiempo. Las causas de la violencia son múltiples, pero algunas se pueden explicar por la ubicación de los planteles en zonas marginales y en situación de pobreza, pues el ingreso familiar oscila entre dos y cuatro salarios mínimos.¹²

Otro aspecto que contribuye a la inseguridad es la propia dinámica interna y las “relaciones de poder y territorialidad” que suelen establecerse, entre grupos socio-organizados al interior de los cinco planteles, y que perturban, por momentos, el cumplimiento de las funciones sustantivas.

De esta manera, no es suficiente pensar sólo en el apoyo al aprendizaje de los alumnos y en la mejora de las condiciones laborales de los profesores, hay que continuar con la participación de la comunidad para tener planteles más seguros, con ambientes de trabajo adecuados para realizar las tareas académicas.

Un primer aspecto para contrarrestar la violencia consiste en evitar que se vuelva cotidiana, y que nos “acostumbremos” a ella. Por ello, siempre tendremos que denunciarla y combatirla, a partir de la aplicación de la legislación universitaria.

La comunidad de los cinco planteles representa una fuerza muy importante para estabilizar y mejorar el ambiente de trabajo, pero a ello se debe sumar el importante papel de los Consejos Internos y las Comisiones Locales de Seguridad, cuya función es crucial para lograr un clima favorable a las actividades sustantivas del CCH.

También se debe crear un Programa Integral de Seguridad, incluidos los protocolos que deberán usarse en casos de contingencia, para que sean un referente de la comunidad del Colegio y rijan las acciones de los vigilantes y los Cuerpos Directivos, en casos de contingencia, y establecer una buena

¹²

. Véanse los anexos a este proyecto.

vinculación con las instancias centrales de la UNAM y las coordinaciones regionales de seguridad, ubicadas tanto en la Ciudad de México, como en el Estado de México. Con base en lo expuesto anteriormente se propone lo siguiente:

Objetivo general: Mejorar la seguridad en el Colegio para favorecer las actividades académicas y el ambiente de trabajo.

— LÍNEAS DE ACCIÓN —

VINCULACIÓN CON INSTANCIAS CENTRALES

- Difundir los protocolos de seguridad y del uso adecuado de herramientas, equipos, maquinaria y vestimenta de Protección Civil en las instalaciones universitarias que lo requieran.
- Diseñar y fortalecer estrategias de auto prevención comunitaria y solidaria.
- Favorecer la participación ética y responsable de vigilantes, funcionarios, padres de familia, de académicos y alumnos en las comisiones universitarias de seguridad.
- Fomentar una cultura de la no violencia, a través de la instrumentación de programas y actividades conducentes al desarrollo de un ambiente universitario libre de violencia.
- Crear y difundir de manera amplia los protocolos para que los universitarios conozcan el Plan Integral de Seguridad y sepan cómo actuar en caso de una situación de riesgo, acoso o abuso.¹³

PROGRAMAS LOCALES

- Actualizar el diagnóstico de las situaciones de inseguridad en los cinco planteles del Colegio.
- Reforzar el trabajo de la Comisión de Seguridad del Consejo Técnico del Colegio.
- Continuar los trabajos de las Comisiones Locales de Seguridad para que se involucren en todos los procesos concernientes a la seguridad.
- Crear el Programa Integral de Seguridad y llevarlo a las áreas académicas y departamentos de los planteles para que sea enriquecido con las opiniones de los diversos sectores de la comunidad.
- Redactar la versión definitiva del Programa Integral de Seguridad y publicar una síntesis del mismo en las páginas electrónicas de los planteles y en la Dirección General, para que sea conocido y asumido por todos.
- Difusión de la legislación universitaria, con especial énfasis en los artículos que prohíben las ventas y el consumo de alcohol y drogas.
- Campañas de credencialización en los cinco planteles.
- Cuidar que el acceso a los planteles sea sólo por la puerta principal.
- Promoción de una cultura de la denuncia de ilícitos cometidos al interior de los planteles.
- Solicitar la presencia permanente de vigilancia al exterior de los planteles.
- Incremento de las actividades culturales y recreativas.
- Fomento de la identidad y el sentido de pertenencia a la Universidad.

¹³ Véase *.Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019*, p. 65.

- Realización de eventos para promover los valores universitarios como la ceremonia de bienvenida, las premiaciones, los eventos culturales, los certámenes, etcétera.
- Inspecciones constantes de las condiciones externas de los planteles para tomar medidas de protección en caso necesario.
- Mantenimiento de la infraestructura, puertas, rejas, protecciones para evitar que se cometan hechos vandálicos.
- Fortalecer los senderos y el transporte seguro, mediante la vinculación con las autoridades competentes.

OTRAS MEDIDAS

- Reforzar las oficinas jurídicas de los planteles.
- Hacer campañas preventivas contra el consumo de sustancias prohibidas por los daños que ocasionan a la salud de los jóvenes estudiantes.
- Realizar rondines periódicos, tanto por vigilantes como por funcionarios, para constatar que los espacios de los planteles se usen para fines educativos, recreativos y culturales.
- Hacer reuniones periódicas con los Cuerpos de Vigilancia para conocer sus necesidades de viva voz, motivarlos y crear un espíritu de compromiso ante los retos que actualmente se viven.
- Sancionar, de acuerdo con la norma universitaria, a los integrantes de la comunidad que protagonicen actos de violencia.
- Gestionar el apoyo de las autoridades competentes para que dispongan más vigilancia en las áreas cercanas a los planteles.
- Mantener informada de manera constante y veraz, a la comunidad del Colegio, a través de los órganos informativos locales, de carteles, periódicos murales o de los Jefes de Área y Departamentos sobre los hechos delictivos que pudieran suscitarse.

La seguridad es un tema que deberá trabajarse constantemente, ya que en cada semestre hay ciclos que tienen su propio calendario. Por eso es necesario atenderla de manera permanente, y hacer adecuaciones al Programa Integral de Seguridad, según las condiciones que prevalezcan en el contexto.

IX. MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESCUELA NACIONAL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

La optimización en el uso del presupuesto, la mejora de las instalaciones, el perfeccionamiento de los servicios, la protección a los bienes universitarios, la actualización y modernización de equipos, entre muchos aspectos más, son los que se contemplan en las 6 líneas de acción y en los 28 proyectos que abarca este programa estratégico.

Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019.

Dr. Enrique Luis Graue Wiechers

En el Colegio de Ciencias y Humanidades se ha incrementado de manera notable la infraestructura en los últimos años, con la construcción de un edificio para los proyectos de investigación en Ciencias Experimentales (Miladi), luego otro para el Departamento de Idiomas, el edificio de cómputo, la construcción de los nuevos laboratorios de Ciencias, etcétera. En fechas muy próximas se han construido salones adicionales para dar cabida a los nuevos alumnos de la generación 2018.

No obstante, a esta enorme inversión todavía se enfrentan algunas carencias que afectan el buen desempeño de nuestras labores de docencia. Así, por ejemplo, se debe dar mantenimiento constante a las instalaciones y evitar que se sustraigan o maltraten los equipos para que puedan ser usados por todos los miembros de la comunidad. En este sentido, también corresponde a los maestros, alumnos y trabajadores asumir un compromiso ético, para que se cuide el mobiliario, se preserven los espacios limpios y se denuncie, en su caso, a quienes hagan mal uso de ellos. En atención a lo dicho anteriormente se propone lo siguiente:

Objetivo general: Dar mantenimiento a las instalaciones y mejorar la infraestructura para favorecer las actividades académicas en los planteles.

— LÍNEAS DE ACCIÓN —

CONECTIVIDAD Y EQUIPAMIENTO

- Impulsar la conectividad en todas las áreas, departamentos y en las aulas y laboratorios de los cinco planteles.
- Renovar los equipos de computación de acuerdo con las normas establecidas por la DGTIC.

MANTENIMIENTO

- Crear el Programa Integral de Mantenimiento y Conservación (PIMC) para los cinco planteles, el cual deberá estar presidido por cada uno de los secretarios administrativos locales.
- Reparar los proyectores e instalar los que faltan en todos los salones y laboratorios.
- Sustituir todos los pizarrones blancos que se encuentren en mal estado.
- Colocar cortinas en los edificios y salones donde se requiera realizar proyecciones.
- Realizar campañas que sensibilicen a la comunidad sobre la importancia de mantener las instalaciones en buen estado.
- Hacer un programa de aprovechamiento de los espacios comunes para que se usen de manera racional.
- Establecer un programa para el diseño de los jardines temáticos que puedan ser adoptados por grupos de alumnos y profesores.
- Hacer una campaña, a través de los órganos informativos de los planteles y de carteles para que la comunidad sea consciente de tirar la basura en los botes y los contenedores respectivos.
- Revisar periódicamente el mobiliario de los salones, laboratorios y salas de usos múltiples. También se deberá poner especial cuidado para que estos espacios permanezcan cerrados cuando no estén en uso.
- Pintar las mamparas y los inmuebles, y reparar o cambiar el mobiliario deteriorado.

X. ADMINISTRACIÓN Y APLICACIÓN TRANSPARENTE DE LOS RECURSOS

Hacer más sencillos y eficientes los procesos administrativos, contar con sistemas automatizados e integrales, mejorar el seguimiento y evaluación del desempeño, acrecentar la calidad de los servicios y disminuir los costos de operación, constituyen también prioridades inaplazables.

Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019.

Dr. Enrique Luis Garue Dieces

La administración de los recursos en el Colegio de Ciencias y Humanidades debe ser ágil y transparente, siempre sujeta al apoyo de los procesos académicos y al mantenimiento de la infraestructura, para que los docentes puedan desarrollar sus actividades en beneficio de los alumnos.

En este sentido, se deberá aplicar el gasto con oportunidad, según las partidas correspondientes, a los programas prioritarios, de acuerdo con los lineamientos de la Secretaría Administrativa de la UNAM. En cuanto a las obras de infraestructura, deberá revisarse de manera permanente el catálogo de proveedores para asegurar que éstos presten el mejor servicio y a precios competitivos.

El reto de la administración tendrá que ser la eficiencia, la transparencia y la rapidez con que se atiendan los diversos asuntos para el buen funcionamiento del Colegio. Con base en lo antes expuesto, se presenta lo siguiente:

Objetivo general: Administrar con eficacia, eficiencia y transparencia los recursos humanos y financieros para favorecer los servicios en beneficio de las tareas académicas.

— LÍNEAS DE ACCIÓN —

INFRAESTRUCTURA¹⁴

- Incrementar la inversión en equipamiento de aulas, laboratorios y Biblioteca.
- Remodelar los espacios de reunión de los profesores con mobiliario y equipo adecuado, que les permita realizar sus tareas en un ambiente académico y confortable.
- Revisar y renovar el parque vehicular utilizado por la Dirección General del CCH y los

¹⁴. Tomado del *Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019*.

planteles para realizar los diversos servicios de transporte.

- Continuar con las gestiones para la construcción de un edificio que agrupe los laboratorios de Ciencias Experimentales en los cinco planteles.
- Gestionar los recursos para adquirir un terreno que permita establecer un módulo deportivo para los estudiantes en Naucalpan y mejorar las instalaciones de los otros cuatro planteles.

FORMACIÓN DEL PERSONAL DIRECTIVO

- Ampliar la oferta y actualizar los contenidos de los cursos de capacitación dirigidos al personal directivo del Colegio.
- Ampliar el alcance de la participación del personal directivo en el Diplomado para la Formación de Directivos de la Enseñanza Media Superior, de la Secretaría General de la UNAM.
- Diseñar programas que propicien y fomenten el espíritu de trabajo en equipo para asegurar la calidad del desempeño.¹⁵

CAPACITACIÓN Y REFUERZO DE LA IDENTIDAD DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE

- Fortalecer los programas de inducción a la vida universitaria dirigidos al personal administrativo.
- Promover la participación del personal administrativo de nuevo ingreso en las pláticas de bienvenida a la UNAM.
- Favorecer la integración del personal administrativo de nuevo ingreso a la UNAM, dándole a conocer puntualmente sus funciones y la importancia de éstas para la Universidad.¹⁶
- Propiciar que los trabajadores administrativos de base y de confianza participen en los programas de formación y capacitación, con el fin de mejorar sus tareas.

SERVICIOS

- Actualizar los manuales de procedimientos, manuales de organización y controles de procesos administrativos que permitan una asignación transparente y eficaz de los recursos.
- Simplificar y reducir los tiempos de trámites, aumentando la calidad de los servicios y la atención a los académicos, administrativos y trabajadores de base.
- Mejorar las relaciones entre la Secretaría Académica y el Departamento del Personal Académico, con el propósito de agilizar los trámites de contratación de los profesores.
- Realizar evaluaciones periódicas a los funcionarios para verificar que estén desempeñando su trabajo de manera eficaz.

Finalmente, las secretarías administrativas de los cinco planteles, incluida la correspondiente a la Dirección General, deberán ofrecer todos sus servicios de manera eficiente para apoyar la buena marcha de los planteles en los ámbitos de la seguridad y en todos los procesos de carácter académico que se requieran.

¹⁵. *Idem*, p. 28.

¹⁶. *Idem*.

XI. MEJORAR LAS CONDICIONES DE TRABAJO DEL TURNO VESPERTINO EN LOS CINCO PLANTELES

Las condiciones de trabajo del turno vespertino en los cinco planteles son diferentes a las que disfrutaban los profesores y alumnos en el matutino, por eso es importante continuar con acciones que tiendan a disminuir la asimetría para volver equiparables los servicios y la atención a los jóvenes estudiantes.

Entre otras cuestiones, hay que atender, con el concurso de las cinco direcciones auxiliares de los planteles, las condiciones de inseguridad, incumplimiento, hechos de violencia de algunos grupos socio-organizados, ventas ilegales, consumo de sustancias prohibidas, etcétera. En los años recientes, se ha avanzado en la atención al vespertino, sin embargo aún quedan muchas tareas por realizar, por ello, se propone lo siguiente:

Objetivo general: Impulsar todos los programas institucionales para reforzar el trabajo académico en el turno vespertino.

— LÍNEAS DE ACCIÓN —

ATENCIÓN A LOS SERVICIOS

- Visitar periódicamente las Áreas y Departamentos para ofrecer apoyo y acompañamiento a los profesores.
- Redoblar la presencia del Cuerpo Directivo y del personal de vigilancia por las tardes para que atiendan los problemas que se susciten.
- Supervisar el cumplimiento de profesores, alumnos, trabajadores y funcionarios involucrados.
- Mejorar la prestación de los servicios, tales como los de biblioteca, folletería y alumbrado, ya que hay zonas que pueden ser aprovechadas para realizar conductas antiuniversitarias.
- Contribuir para que las plazas de carrera de nueva creación se sigan asignando al turno vespertino.

OFERTA ACADÉMICA, CULTURAL Y RECREATIVA

- Involucrar a los profesores y a los alumnos del turno vespertino en los programas de tutorías y asesoría.
- Reforzar la identidad universitaria de los estudiantes, docentes y trabajadores para que se comprenda que ambos turnos tienen una sola meta: formar a los mejores estudiantes.
- Redoblar los programas de actividades académicas, deportivas culturales y recreativas por la tarde.

XII. IDEARIO

En el Colegio de Ciencias y Humanidades existe una comunidad comprometida con las mejores causas de la Universidad. Los profesores, alumnos y trabajadores han asumido un compromiso solidario con su dependencia porque, más allá de las legítimas aspiraciones personales, hay un proyecto común que se debe defender y preservar para las generaciones futuras.

La **MISIÓN** del Colegio es formar

Sujetos poseedores de conocimientos sistemáticos en las principales áreas del saber, [con] una conciencia creciente de cómo aprender, de [establecer] relaciones interdisciplinarias en el abordaje de sus estudios, [con] una capacitación general para aplicar sus conocimientos, formas de pensar y de proceder, en la solución de problemas prácticos. Con todo ello, los jóvenes tendrán las bases para cursar con éxito sus estudios superiores y ejercer una actitud permanente de formación autónoma.¹⁷

Mientras que en la **VISIÓN** se expresa lo siguiente:

Ser la institución universitaria líder en la enseñanza media superior, no sólo del país, sino en el ámbito internacional, reconocida por sus métodos y técnicas innovadoras en la formación de los alumnos, condición que exige contar con una planta académica preparada y comprometida para formar a miles de jóvenes mexicanos que ingresan a este sistema de bachillerato universitario.¹⁸

Con la Misión y la Visión se puede pensar en un ideario del Colegio de Ciencias y Humanidades que todos deseamos, en el cual SE:

- Mejore la convivencia comunitaria,
- Diriman las diferencias mediante el diálogo y la tolerancia,
- Erradiquen las ventas ilegales, el consumo de sustancias ilícitas y se mejore el ambiente de trabajo.
- Impulse la docencia y el aprendizaje de los alumnos para lograr un egreso con calidad,
- Fomente la creación y la participación en la cultura por parte de los alumnos,
- Desarrollen y difundan los proyectos académicos de los alumnos y los profesores,
- Forme a los profesores con base en sus necesidades reales de profesionalización,
- Aplique la norma y prevalezca la ética universitaria,
- Logre un alto nivel de calidad en los rubros de la docencia, el aprendizaje, la difusión de la cultura y la recreación, en el marco la Universidad Nacional Autónoma de México.

¹⁷. Cf. Misión y filosofía del CCH: <http://www.cch.unam.mx/misionyfilosofia>, página visitada el día 3 de enero de 2018

¹⁸. *Idem.*

FUENTES CONSULTADAS

Agenda estadística UNAM 2017:

[http://www.planeacion.unam.mx/Agenda/2017/Estadísticas del personal académico de la UNAM,](http://www.planeacion.unam.mx/Agenda/2017/Estadísticas%20del%20personal%20académico%20de%20la%20UNAM)

2015: <https://drive.google.com/file/d/0BxTZ-8iuLT7QdFljbVpWZWZfbGs/view>

EMA (Examen Médico Automatizado) de la generación de ingreso a licenciatura 2017 (generación 2015 del CCH).

Graue Wiechers, Enrique Luis. *Plan de desarrollo Institucional 2015-2019*, México: UNAM, 2016.

Guía mínima para la elaboración de planes de desarrollo institucional, México: Dirección General del Planeación, 2008.

http://www.planeacion.unam.mx/Planeacion/Apoyo/guia_minima.pdf

Ibáñez Bernal, Carlos, “Un análisis crítico del modelo del triángulo pedagógico”

en

www.google.com.mx/?gws_q=Una+an%C3%A1lisis+cr%C3%ADtico+del+tri%C3%A1ngulo+pedag%C3%B3gico+carlos+ib%C3%A1%C3%BEz+bernal, consultada el día 10 de enero de 2018.

Misión y filosofía del CCH: <http://www.cch.unam.mx/misionyfilosofia> consultada el día 3 de enero de 2018.

Planeación. Elementos para la elaboración de los planes de desarrollo institucional. México: UNAM, 2016.

Portal de estadística universitaria: <http://www.estadistica.unam.mx/>

Reglamento de Planeación de la Universidad Nacional Autónoma de México. México: UNAM, 1998. (Cuadernos de Planeación Universitaria).

Valle Gómez Tagle, Rosamaría, *et al. Exámenes para diagnóstico de conocimientos.*

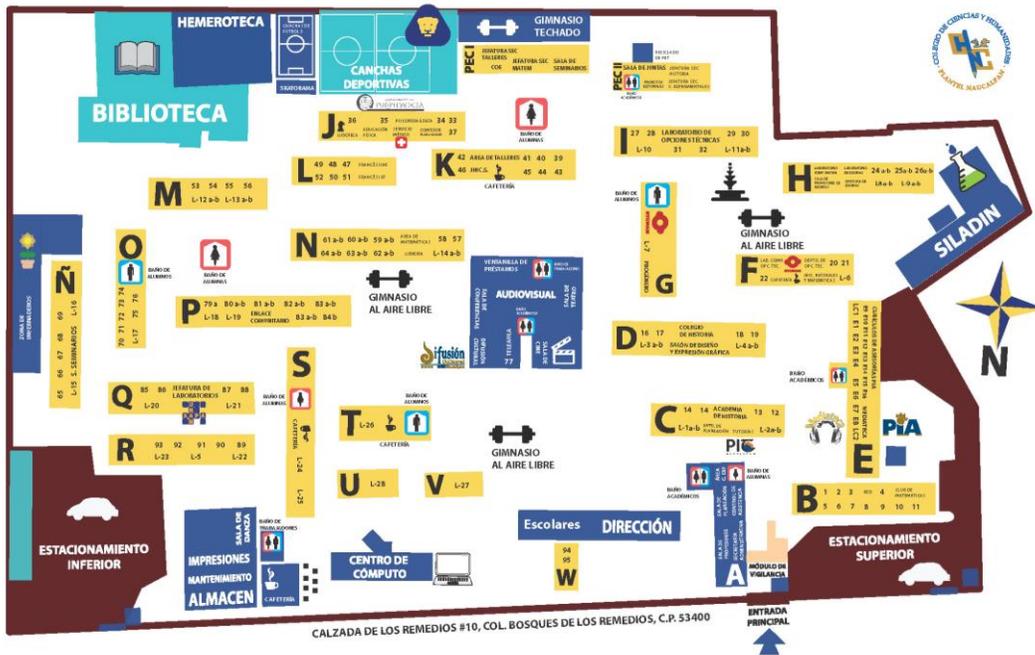
Resultados de los alumnos que ingresan a nivel licenciatura. México, DGEE-UNAM, 2013.

LOCALIZACIÓN DE LOS PLANTELES DEL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

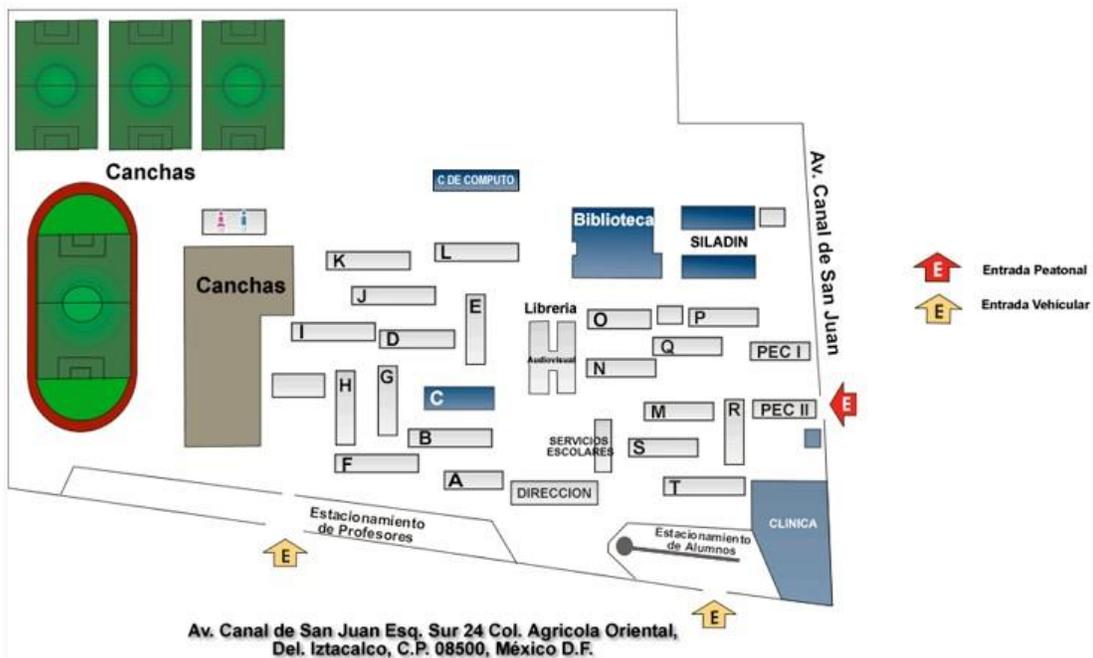
PLANTEL	LOCALIZACIÓN	LOGOS
AzcApotzAlco	Hacienda Sotelo 2060, Francisco Villa, Azcapotzalco, 02020, Ciudad de México.	
NAucAlpAN	Calz. de los Remedios 10, Bosque de los Remedios, Naucalpan de Juárez, 53400, Estado de México.	
Orien te	Canal de San Juan, Esq. Sur 24 S/N, Agrícola Oriental, Iztacalco, 08500, Ciudad de México.	
Sur	Cataratas y Llanura S/N, Jardines del Pedregal, Coyoacán, 04500, Ciudad de México.	
Vallejo	Eje Central, Esquina Fortuna S/N, Magdalena de las Salinas, Gustavo A. Madero, 07760, Ciudad de México.	



CROQUIS DEL CCH NAUCALPAN

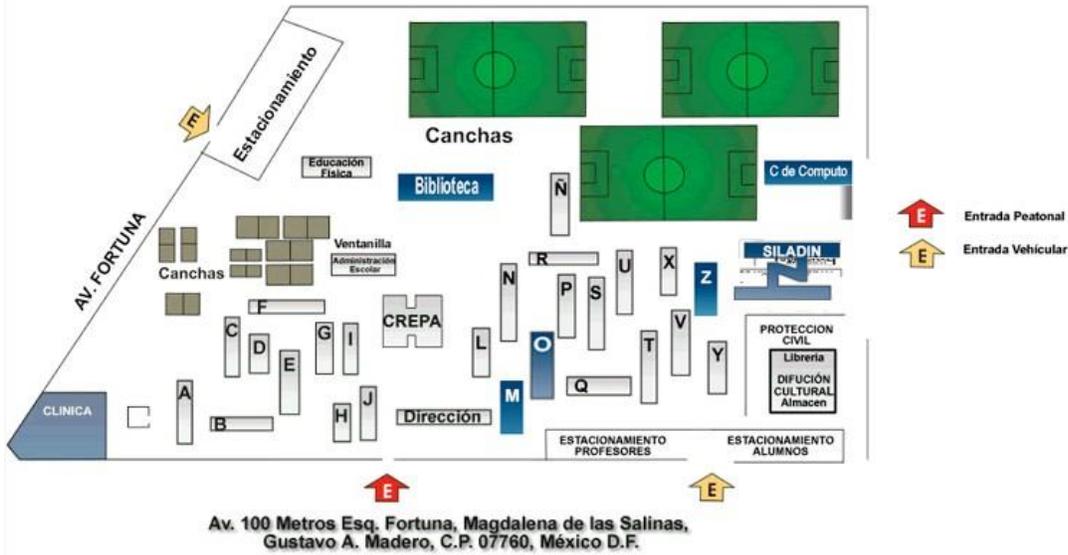


CROQUIS DEL CCH ORIENTE

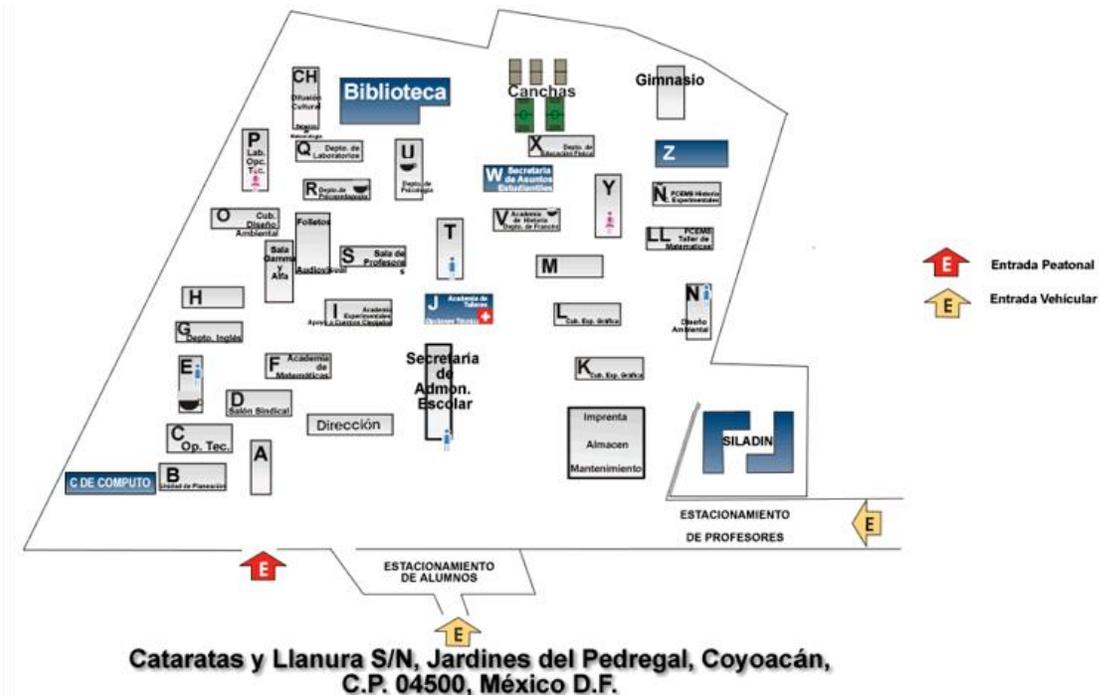




CROQUIS DEL CCH VALLEJO



CROQUIS DEL CCH SUR



INFRAESTRUCTURA DE LOS CINCO PLANTELES

- 200 edificios.
- 500 salones.
- 120 laboratorios.
- 250 aulas con cañones de proyección.
- 5 Edificios de Siladin (sistema de laboratorios para el desarrollo y la innovación).
- Salones con pizarrones electrónicos en el Área Histórico-Social.
- Cuatro Áreas Académicas: Ciencias Experimentales, Histórico-Social, Matemáticas, Talleres de Lenguaje y Comunicación.
- Departamento de Idiomas (Inglés y Francés).
- 5 Departamentos de Difusión cultural.
- 5 Mediatecas.
- 5 Departamentos de Opciones Técnicas.
- 5 Departamentos de Psicopedagogía.
- 5 Departamentos de Educación Física.
- 5 bibliotecas.
- 5 Centros de cómputo.
- 5 Departamentos de Audiovisual.
- 5 Departamentos de información.
- 5 Departamento de Impresiones
- 5 Departamentos de Mantenimiento y Conservación.
- 5 Departamentos de sistemas.
- 5 Librerías (Folletería).
- 5 Gimnasios e instalaciones deportivas.
- Laboratorios de Ciencias Experimentales y Nuevos Laboratorios de Ciencias.
- 5 Oficinas jurídicas.
- 5 Estaciones Meteorológicas.
- 5 Salas de Planeación.
- 5 Salas Telmex.
- 5 Áreas de Servicio médico.

PROGRAMAS INSTITUCIONALES

LES

- Programa Institucional de Tutorías (PIT).
- Programa Institucional de Asesorías (PIA).
- Programa de Apoyo al Egreso (PAE).
- Programa de Acreditación Inmediata (PAI).
- Programa de Acreditación en Línea (PAL).
- Programa de Formación Integral
- Jóvenes Hacia la Investigación en Ciencias Naturales, Matemáticas y Ciencias Sociales.
- Programa de Recursamiento Inmediato.

DEMANDA DE INGRESO AL BACHILLERATO 2011-2017

	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017
Demanda	155.226	156.844	160.546	161.753	174.279	182.880
Demanda atendida	35.638	35.909	35.898	34.784	35.469	35.978

http://www.estadistica.unam.mx/series_inst/index.php

POBLACIÓN ESCOLAR DE BACHILLERATO 2014-2018

Periodo/Rasgos	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018 ^p
Población escolar total	112.576	112.229	112.624	114.116
% mujeres	49,5%	49,5%	49,5%	50,0%
Colegio de Ciencias y Humanidades	59.461	59.350	58.587	59.568
% mujeres	50,5%	50,5%	50,3%	50,5%
Escuela Nacional Preparatoria ^a	53.115	52.879	54.037	54.548
% mujeres	48,5%	48,5%	49,1%	49,5%
Primer ingreso	35.196	35.913	36.152	36.953
Colegio de Ciencias y Humanidades	18.274	18.923	18.224	19.424
Escuela Nacional Preparatoria ^a	16.922	16.990	17.928	17.529
Reingreso	77.380	76.316	76.472	77.163
Colegio de Ciencias y Humanidades	41.187	40.427	40.363	40.144
Escuela Nacional Preparatoria ^a	36.193	35.889	36.109	37.019

http://www.estadistica.unam.mx/series_inst/index.php

FRECUENCIAS DE EDADES

Concurso de Selección - Bachillerato

Colegio de Ciencias y Humanidades - Bachillerato - 2016

Años	Frecuencia	Frecuencia relativa
14 o menos	27	0.15
15	13,436	73.13
16	3,624	19.72
17	784	4.27
18	255	1.39
19	113	0.61
20	54	0.29
21	29	0.16
22	17	0.09
23 o mas	35	0.19
	18,374	100

EGRESADOS DE BACHILLERATO 2010-2017

Ciclo	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016
Total de egresados	58.584	58.855	60.748	60.749	63.346	61.146
Bachillerato	26.576	25.873	26.806	27.280	28.222	28.157
CCH	14.271	14.014	14.794	15.055	15.673	15.526
ENP	12.305	11.859	12.012	12.225	12.549	12.631

http://www.estadistica.unam.mx/series_inst/index.php

INGRESO FAMILIAR MENSUAL

Concurso de Selección - Bachillerato

Colegio de Ciencias y Humanidades - Bachillerato - 2016

Nomenclatura	Respuesta	Frecuencia	Frecuencia relativa
0	Menos de 2 salarios mínimos	5,202	28.31
1	De 2 a menos de 4 salarios mínimos	7,186	39.11
2	De 4 a menos de 6 salarios mínimos	3,371	18.35
3	De 6 a menos de 8 salarios mínimos	1,394	7.59
4	De 8 a menos de 10 salarios mínimos	650	3.54
5	Más de 10 salarios mínimos	571	3.11
6	Casos sin información	0	0
		18,374	100

Fuente: Portal de estadística universitaria: http://www.estadistica.unam.mx/perfiles/elige_analisis.php

PROMEDIO DE CALIFICACIONES

Concurso de Selección - Bachillerato

Colegio de Ciencias y Humanidades - Bachillerato - 2016

Nomenclatura	Respuesta	Frecuencia	Frecuencia relativa
0	De 8.1 a 8.5	1,585	8.63
1	De 7.0 a 7.5	2,334	12.7
	De 7.6 a 8.0	3,309	18.01
3	De 8.6 a 9.0	3,787	20.61
4	De 9.6 a 10	4,329	23.56
5	De 9.1 a 9.5	3,030	16.49
6	Casos sin información	0	0
		18,374	100

PRESUPUESTODEEGRESOS2014-2017

Ciclo	2014	2015	2016	2017
Nivel bachillerato y técnico	4.919.340.606	5.079.718.357	5.293.639.387	5.482.537.081

Fuente: Portal de estadística universitaria:
<http://www.estadistica.unam.mx/numeralia/>

PRESUPUESTODEEGRESOSDELOSCINCOPLANTELES DELCCH2015-2017

PLANTEL	1915	1916	1917	ACUMULADO	PORCENTAJE
Azcapotzalco	460,121,516.	470,557,843.	479,486,680.	1,410,166,039	20%
Naucalpan	399,854,032.	409,087,687.	427,407,715.	1,236,349,434	17%
Oriente	454,861,987.	464,468,456.	483,421,096.	1,402,751,539	19%
Sur	544,598,515.	548,787,989.	560,909,569.	1,654,296,073	23%
Vallejo	465,195,402.	476,495,226.	494,494,756.	1,436,185,384	21%
Total	2,324,631,452	2,369,397.201	2.445.719.816	7,139,748,469	100%

Fuente: Portal de estadística universitaria:
<http://www.estadistica.unam.mx/numeralia/>

